

Acuerdo de Libre Comercio Perú – Panamá

El Tratado de Libre Comercio Perú – Panamá se suscribió en la ciudad de Panamá el 25 de mayo de 2011, fue ratificado por el Perú mediante [Decreto Supremo N° 009-2012-RE](#), publicado el 9 de marzo de 2012, y mediante [Decreto Supremo N° 008-2012-MINCETUR](#) publicado el 6 de abril de 2012, se dispuso la puesta en ejecución y entrada en vigencia a partir del 1° de Mayo de 2012.

Este Tratado se enmarca dentro de la estrategia comercial de mejorar las condiciones de acceso a mercados; y al mismo tiempo, establecer reglas y disciplinas claras que promuevan el intercambio comercial de bienes y servicios e inversiones. En efecto, el Tratado regula temas relativos a Acceso a Mercados, Reglas de Origen, Procedimientos Aduaneros y Facilitación del Comercio, Cooperación Aduanera, Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Defensa Comercial, Políticas de Competencia, Servicios, Inversiones, Propiedad Intelectual, Compras Públicas, Solución de Diferencias y Asuntos Institucionales.

En cuanto a sus beneficios, cabe señalar que en un plazo máximo de 5 años, alrededor del 95% de las exportaciones peruanas a Panamá ingresarán con 0% de arancel. Esto significa que productos de agroexportación peruanos como espárragos, mandarinas, alcachofas, uvas, mangos, paltas, paprika, maız gigante del Cusco, maız morado, limon, entre otros, se beneficiaran de un acceso inmediato a partir de la entrada en vigencia del Tratado.

Del mismo modo, los principales productos de exportacion de Panamá como medicinas, artıculos de joyerıa, libros, productos laminados de acero, entre otros, ingresaran al Peru beneficiados por la programa de desgravacion arancelaria del Tratado. Esto favorece a la industria nacional y al consumidor final.

Este Tratado significa una herramienta positiva para fomentar el comercio bilateral entre Peru y

Panamá, principalmente, se busca beneficiar a las PYME, que constantemente se encuentran en busca de destinos próximos y afines para colocar sus productos con valor agregado.

Finalmente, el intercambio comercial Perú – Panamá en el 2011 fue 24% mayor al promedio de los dos últimos años. En dicho año, las exportaciones alcanzaron los US\$ 333.4 millones, aunque concentradas en bienes tradicionales del sector petróleo y gas natural, en cuanto a las exportaciones no tradicionales deben destacarse los sectores químico, metal-mecánico y agropecuario. Por otro lado, las importaciones en el 2011 alcanzaron los US\$ 344.7 millones, concentrándose principalmente en materias primas y productos intermedios

Lista para Exportar / Importar

Lista para Exportar Mercancías a Panamá

[Lista de Panamá](#)

Lista para Importar Mercancías desde Panamá

[Lista de Perú](#)

[Categorías de Desgravación](#)

Certificados de Origen

[Certificados de Origen](#)

[Reporte de Comercio Bilateral](#)

[Manual del Régimen de Origen](#)

